

REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES MUNICIPALIDAD DE COLBÚN DEPARTAMENTO EDUCACIÓN **Adquisiciones**



REF: Aprueba Adquisición de "Insumos de Alimentación para Escuela 529 San Juan", 4171-30-LE13 Suministro Id "Abarrotes en General, Panadería, Rotisería y Pastelería".-

DECRETO A. EXENTO Nº ____956__/ **MERCADO PÚBLICO**

COLBÚN, 16 DE JUNIO DEL 2015.-

VISTOS

Lo Establecido En El D.F.L. Nº 1-3063 De 1980, Del Ministerio Interior, Sobre Traspaso De Servicio Público A La Administración Municipal.

El Decreto Alcaldicio Exento Nº 85 del 24 de Junio De 1998, Que Creó El Departamento de Educación Municipal de Colbún. La Resolución Nº 1600, de 2008, de Contraloría General de la República. Movimiento de Material Nº 09 de fecha 26 del Mayo 2015. Id Convenio Suministro 4171-30-LE13 "Abarrotes en General, Panadería, Rotisería y Pastelería". La necesidad de adquirir insumos de alimentación para Escuela F-529 San Juan. Ley Nº 19.886, Ley de Compras Públicas y su Reglamento y las Facultades que me confiere La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO

Aprúebase la adquisición de insumos mencionado en vistos a:

LUISA INES ROJAS ROJAS

RUT Nº 7.303.877-4

Emítase orden de compra por el Sistema de Compras Públicas vigente.

La Ilustre Municipalidad Departamento Educación, cancelará por esta adquisición la suma 2.de \$ 52.515.- (cincuenta y dos mil quinientos quince pesos) Impuestos incluidos.-

Impútese el gasto correspondiente a los Fondos Ley Sep de Escuela F-529 San Juan a las 3.partidas, Ítems y Glosas que procedan del Presupuesto del Departamento de Educación vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LUIS PINTO TRONCOSO Secretario Municipal

PPMO/LPT/CGV/OFV)

DISTRIBUCIÓN 1.- Interesado

2.- Dirección de Adm. Y Fzas.

3.- U. Adquisiciones

MUNOZ OSES